



Hoja Parroquial

Nº 4 Junio 2011. Edita: PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE TOTANA

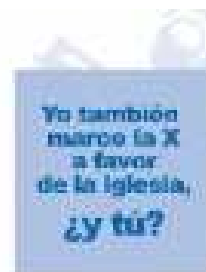
LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Los obispos españoles han iniciado una campaña de información sobre la necesidad de que los contribuyentes marquen la X en la casilla del formulario de la Declaración de la Renta de Personas Físicas correspondiente a la Iglesia católica. De esta forma, la Iglesia obtiene el 0,7 por ciento del importe de los impuestos de cada declaración. Si no se marca, esa cantidad va íntegramente al Estado. Marcar la casilla de la Iglesia no es incompatible con marcar también la correspondiente a "Fines Sociales". A partir de ese gesto reciben ayuda también ONG's y otras obras sociales. Pueden marcarse las dos. NO restan nada una a otra.

Unos acuerdos firmados ya hace unos tres años entre el Estado español y la Iglesia trajeron que ésta no recibiera cantidades directas de Hacienda, limitándose a las cantidades devengadas de la decisión de quienes rellena su formulario de la Declaración de la Renta. Las aportaciones del Estado a la Iglesia tenían su origen remoto en las propiedades eclesiales ocupadas por el Estado en el siglo XIX a partir de la llamada Desamortización de Mendizábal. Como es lógico dichas aportaciones fueron cambiando a lo largo del tiempo, hasta que se llegue, a instancias del Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero, que dichas remesas directas desaparecieran, compensándose con una subida del porcentaje fiscal devengado desde las Declaraciones de la Renta.

La Iglesia está realizando un enorme apoyo social en estos años malos de la crisis económica severa que nos está tocando vivir. Las Cáritas parroquiales se han convertido en fundamentales para atajar problemas serios que inciden, incluso, en la carencia de alimentos de mucha gente. Pero, además, existe una importante labor asistencial de la misma Iglesia que no cuenta con ayudas de ningún tipo.

Es importante pues para los ciudadanos españoles que sean católicos, o simpaticen con la labor asistencia de la Iglesia que no dejen pasar la ocasión de poder ayudar. Es un gesto muy sencillo. Sólo marcar una X en una casilla. Solo eso. **Xtantos** se llama la campaña de los obispos para conseguir marcar casillas de la Declaración de la Renta.



MÉDICO ATEO DA RAZONES A ESPAÑOLES PARA APOYAR A LA IGLESIA EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

ROMA (ACI).- El médico español José Manuel López, especialista en oncología y declarado ateo, afirmó que marcará la X en la declaración de la renta a favor de la Iglesia Católica porque ésta es la organización benéfica más efectiva que existe. "La Iglesia católica es históricamente la organización benéfica más eficiente", explicó al Diario Montañés.

El médico aseguró que marca la casilla de la Iglesia Católica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), porque aun "siendo ateo, dudo que los recursos administrados por la Iglesia sean desdeñables o necesariamente sustituibles". "Voto por mantenerlos", agregó. López explicó que ante las privaciones de muchos seres humanos, y no solo en los países subdesarrollados, es necesario fomentar la ayuda y la cooperación, y que en este sentido no se pueden "negar el papel histórico de las misiones católicas y de Cáritas en ese terreno".

Tras asistir libremente a la misa dominical de un convento de hermanas clarisas, López explicó que "al participar de la vida católica por un momento me siento parte de algo más grande y más permanente que yo, algo que sosiega la respiración y atempera el pulso, sin necesidad de lapidar a nadie. Y luego visité otra

iglesia, donde se cantaban bellísimas habaneras de tema religioso. Voto por ese espíritu de paz y concordia, aunque yo no sea creyente".

El médico explicó que no comprende el anticlericalismo que se vive en España y el resto de Europa, "me parece inexplicable el furor obsesivo por bajar los crucifijos de los colegios. No veo qué daño causan los símbolos de una fe que no me asiste, pero sí ilustra mi paisaje histórico y emocional", concluyó.

Solemnidad de Corpus Christi



Esta fiesta conmemora la institución de la Santa Eucaristía el Jueves Santo con el fin de tributarle a la Eucaristía un culto público y solemne de adoración, amor y gratitud. Por eso se celebraba en la Iglesia Latina el jueves después del domingo de la Santísima Trinidad. En los Estados Unidos y en otros países la solemnidad se celebra el domingo después del domingo de la Santísima Trinidad.

La Solemnidad de Corpus Christi se remonta al siglo XIII. Dos eventos extraordinarios contribuyeron a la institución de la fiesta: Las visiones de Santa Juliana de Mont Cornillon y El milagro Eucarístico de Bolsena/Orvieto.

Urbano IV, amante de la Eucaristía, publicó la bula "Transiturus" el 8 de septiembre de 1264, en la cual, después de haber ensalzado el amor de nuestro Salvador expresado en la Santa Eucaristía, ordenó que se celebrara la solemnidad de "Corpus Christi" en el día jueves después del domingo de la Santísima Trinidad, al mismo tiempo otorgando muchas indulgencias a todos los fieles que asistieran a la santa misa y al oficio. Este oficio, compuesto por el doctor angélico, Santo Tomás de Aquino, por petición del Papa, es uno de los más hermosos en el breviario Romano y ha sido admirado aun por protestantes.

La muerte del Papa Urbano IV (el 2 de octubre de 1264), un poco después de la publicación del decreto, obstaculizó que se difundiera la fiesta. La fiesta fue aceptada en Cologne en 1306. El Papa Clemente V tomó el asunto en sus manos y en el concilio general de Viena (1311), ordenó una vez más la adopción de esta fiesta. Publicó un nuevo decreto incorporando el de Urbano IV. Juan XXII, sucesor de Clemente V, instó su observancia.

Procesiones. Ninguno de los decretos habla de la procesión con el Santísimo como un aspecto de la celebración. Sin embargo estas procesiones fueron dotadas de indulgencias por los Papas Martín V y Eugenio IV y se hicieron bastante comunes en a partir del siglo XIV.

El Concilio de Trento declara que muy piadosa y religiosamente fue introducida en la Iglesia de Dios la costumbre, que todos los años, determinado día festivo, se celebre este excelso y venerable sacramento con singular veneración y solemnidad, y reverente y honoríficamente sea llevado en procesión por las calles y lugares públicos. En esto los cristianos atestiguan su gratitud y recuerdo por tan inefable y verdaderamente divino beneficio, por el que se hace nuevamente presente la victoria y triunfo de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Juan Pablo II ha exhortado a que se renueve la costumbre de honrar a Jesús en este día llevándolo en solemnes procesiones.

En la Iglesia griega la fiesta de Corpus Christi es conocida en los calendarios de los sirios, armenios, coptos, melquitas y los rutinios de Galicia, Calabria y Sicilia.

La Procesión del Corpus de este año, será el domingo 26 de junio, a las 8 de la tarde, desde nuestra Parroquia a la parroquia de las Tres Avemarías

CÁRITAS PARROQUIAL DE SANTIAGO INFORMA...

Durante los primeros meses del año 2011, en Cáritas parroquial de Santiago El Mayor, hemos venido procurando diferentes asistencias a beneficiarios.

Entre estas asistencias podremos citar la de Asesoría Jurídica, que viene prestando un Abogado voluntario de Cáritas e igualmente, de forma puntual, se realizan acompañamientos de beneficiarios, para resolver problemas de salud.

También tuvimos la oportunidad de ayudar a 11 niñas y niños, en el que posiblemente sea el día mas importante de su infancia, el de la Primera Comunión, facilitándoles trajes que primorosamente un grupo de



voluntarias les ajustaron a medida, para que lucieran en el momento de recibir el Sacramento de la Eucaristía como la situación merece.

Otra de las asistencias que mas valoran los beneficiarios, es la que se presta desde el ropero, que nutrido por las donaciones de particulares, presta servicio los lunes de 10 h. a 11 h. y jueves de 17 h. a 18 h. y en el que los voluntarios han atendido a mas de 350 personas en lo que llevamos de año, proporcionándoles ropa y calzado.

Posiblemente la faceta más difundida de Cáritas Parroquial, es la de asistencia con alimentos a los más necesitados.

Durante los primeros meses del año se atienden a más de 300 familias distintas, de 15 nacionalidades, y con número de miembros variables desde las de un solo componente a las de 8 personas, siendo el total de individuos distintos de más de 800.

Con estos datos, podemos constatar que nos encontramos por encima de un 25 % de atenciones más que en las mismas fechas del pasado año 2010, siendo las expectativas de evolución de las peticiones al alza, lo que realmente genera unas perspectivas realmente preocupantes.

En lo concerniente a la concesión y entrega de alimentos a beneficiarios, el procedimiento de atención que hemos realizado, consiste en cuatro fases:

1. *Acogida*
2. *Informes*
3. *Resoluciones*
4. *Entrega de alimentos*

Acogida

La primera tarea es la de acogida, en esta, los solicitantes notifican su número de carnet de Cáritas, y se les asigna un día y hora, para continuar el procedimiento. En caso de no tener carnet, y previa presentación de la documentación oportuna (NIE, NIF, Pasaporte, etc.) se les documenta de la forma pertinente, continuando con la asignación de cita.

Actualmente la acogida la realizan 3 voluntarios/as los martes por la mañana de 11:00 a 12:00 h.

Informes

El día y hora señalados, se deben presentar los solicitantes para realizar una entrevista detallada, durante la cual los/as informadores/as intentan detectar las necesidades reales de atención, y redactan un informe pormenorizado. Igualmente se les cita para notificarles la resolución tomada.

Las entrevistas se realizan los lunes, martes y miércoles por la tarde entre las 17:00 y la 19:00 h., y están atendidas por 8 voluntarios/as.

Resoluciones

Una vez conseguidos los informes de la semana, se reúne una comisión de resoluciones, que decidirá sobre la concesión de la ayuda solicitada, en función de las necesidades y disponibilidad de alimentos, llegando incluso a recabar, según el caso, más información de la aportada por los informes, comprobando in situ, la veracidad de los datos aportados por los solicitantes. Este último paso, no se realiza con la sistemática deseada, por falta de recursos humanos principalmente. Salvo casos especiales, debe transcurrir un mínimo de un mes entre dos asistencias a la misma familia.

Los martes por la tarde de 19:00 a 21:00 h., son los días en los que se determinan las resoluciones, comunicando el resultado de la concesión o no de la ayuda, los miércoles por la tarde de 17:00 a 18:30 h. Estas diligencias están cubiertas por 4 voluntarios/as.

Entrega de alimentos

Con los datos obtenidos de las resoluciones concedidas, se preparan los lotes de alimentos para cada una de las familias, mostrando especial sensibilidad, en la atención a las preferencias de los beneficiarios, en función de los datos conocidos de su origen, así es, a modo de ejemplo, como a los beneficiarios latinos se les pondría más arroz que a los magrebíes, e igualmente a estos últimos se les pondría más harina, pero no productos que contengan carne de cerdo, salvo expresa solicitud de ellos, etc. Los mismos voluntarios que

preparan la comida, se encargan también de realizar las compras de los alimentos que se entregan, y de los que no disponemos en cada momento.

Son los jueves y viernes por la tarde-noche de 19:00 a 21:00 h., los días que se entrega la comida, los voluntarios que la atienden suelen ser 3 o 4, en la parte administrativa y logística.

Igualmente, también se entregan según disponibilidad, productos para higiene personal como pasta dentífrica, gel, etc. En total se entregan en el periodo al que hacemos referencia más de **20000 Kg.** de alimentos.

Desde Cáritas, queremos agradecer las aportaciones que un día tras otro, nos posibilitan el poder seguir realizando esta tarea, que si bien siempre es importante, lo es aún más en las actuales circunstancias económicas y sociales permitiéndonos. Continuar con la acción caritativo-social que nos corresponde como comunidad cristiana.

Sagrado Corazón de Jesús. Explicación de la fiesta



La imagen del Sagrado Corazón de Jesús nos recuerda el núcleo central de nuestra fe: todo lo que Dios nos ama con su Corazón y todo lo que nosotros, por tanto, le debemos amar. Jesús tiene un Corazón que ama sin medida. Y tanto nos ama, que sufre cuando su inmenso amor no es correspondido. La Iglesia dedica todo el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús, con la finalidad de que los católicos lo veneremos, lo honremos y lo imitemos especialmente en estos 30 días.

Esto significa que debemos vivir este mes demostrándole a Jesús con nuestras obras que lo amamos, que correspondemos al gran amor que Él nos tiene y que nos ha demostrado entregándose a la muerte por nosotros, quedándose en la Eucaristía y enseñándonos el camino a la vida eterna.

Todos los días podemos acercarnos a Jesús o alejarnos de Él. De nosotros depende, ya que Él siempre nos está esperando y amando.

Debemos vivir recordándolo y pensar cada vez que actuamos: ¿Qué haría

Jesús en esta situación, qué le dictaría su Corazón? Y eso es lo que debemos hacer (ante un problema en la familia, en el trabajo, en nuestra comunidad, con nuestras amistades, etc.).

Debemos, por tanto, pensar si las obras o acciones que vamos a hacer nos alejan o acercan a Dios.

Tener en casa o en el trabajo una imagen del Sagrado Corazón de Jesús, nos ayuda a recordar su gran amor y a imitarlo en este mes de junio y durante todo el año.

Origen de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús

Santa Margarita María de Alacoque era una religiosa de la Orden de la Visitación. Tenía un gran amor por Jesús. Y Jesús tuvo un amor especial por ella.

Se le apareció en varias ocasiones para decirle lo mucho que la amaba a ella y a todos los hombres y lo mucho que le dolía a su Corazón que los hombres se alejaran de Él por el pecado.

Durante estas visitas a su alma, Jesús le pidió que nos enseñara a quererlo más, a tenerle devoción, a rezar y, sobre todo, a tener un buen comportamiento para que su Corazón no sufra más con nuestros pecados.

El pecado nos aleja de Jesús y esto lo entristece porque Él quiere que todos lleguemos al Cielo con Él.

Nosotros podemos demostrar nuestro amor al Sagrado Corazón de Jesús con nuestras obras: en esto precisamente consiste la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Las promesas del Sagrado Corazón de Jesús:

Jesús le prometió a Santa Margarita de Alacoque, que si una persona comulga los primeros viernes de mes, durante nueve meses seguidos, le concederá lo siguiente.

Les daré todas las gracias necesarias a su estado (casado(a), soltero(a), viudo(a) o consagrado(a) a Dios).

Pondré paz en sus familias. Los consolaré en todas las aflicciones. Seré su refugio durante la vida y, sobre todo, a la hora de la muerte. Bendeciré abundantemente sus empresas. Los pecadores hallarán misericordia.

Los tibios se harán fervorosos. Los fervorosos se elevarán rápidamente a gran perfección. Bendeciré los lugares donde la imagen de mi Corazón sea expuesta y venerada. Les daré la gracia de mover los corazones más endurecidos. Las personas que propaguen esta devoción tendrán su nombre escrito en mi Corazón y jamás será borrado de Él